

13/10/2021

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a acusado que robó vehículo con arma de fuego

Por el delito de robo con intimidación fueron condenados un adulto y un adolescente que a fines de octubre del año pasado, durante la tarde, abordaron a un conductor que circulaba por la comuna de Alto Hospicio, amenazándolo con un arma de fuego y sustrayéndole su vehículo. En el juicio realizado por la fiscal Camila Albarracín se acreditó que el día de los hechos, aproximadamente a las 15.00 horas, la víctima conducía su vehículo marca Mazda, modelo Demio, por las



inmediaciones de calle Marina Latorre con dirección al sur de la comuna de Alto Hospicio, lugar en el que se detuvo por unos instantes. En ese contexto fue abordado por cuatro sujetos, entre los cuales estaban los acusados Santiago López Sánchez -de nacionalidad colombiana- y el adolescente chileno M.H.M., quien lo intimidó con un arma de fuego, insultándole e indicándole que se bajara del vehículo, mientras López Sánchez le prestaba cobertura además de gritar que le disparara a la víctima y los otros dos sujetos intentaban abrir el vehículo.

Ante el temor producido por las amenazas, el afectado descendió del vehículo, subiendo los atacantes y huyendo en dirección desconocida. Más tarde los acusados fueron sometidos a un control de identidad a bordo del vehículo sustraído siendo detenidos.

En el juicio la Fiscalía presentó las declaraciones de los carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales que realizaron las diligencias y detuvieron a los acusados, siendo reconocidos por la víctima.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar como autores del delito de robo con intimidación, a Santiago López Sánchez a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio y al adolescente M.H.M. a la pena de tres años de libertad asistida especial, con plan de intervención individual.